

---

26 de mayo de 2007

---

VI LEGISLATURA

---



**Serie A**  
Textos Legislativos  
N.º 291

## SUMARIO

### RESOLUCIONES

---

6L/RP-0013. Resolución sobre iniciativas de Función Legislativa que están pendientes al finalizar la VI Legislatura. Presidencia. 7504

# Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

**RESOLUCIONES**

La Presidencia con fecha 15 de mayo de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/RP-0013

**Autor:** Presidencia.

**1.1. Resolución sobre iniciativas de Función Legislativa que están pendientes al finalizar la VI Legislatura.****RESOLUCIÓN:**

Vistos:

1. Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 30 de marzo de 2007 por el que, de conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces, acuerda que, publicado el Decreto de convocatoria de Elecciones al Parlamento de La Rioja, sólo se celebrarán reuniones de la Mesa de la Cámara para la tramitación de asuntos de Régimen Interno.
2. Decreto 3/2007, del Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y Real Decreto 444/2007, del Ministerio de la Presidencia, de 2 de abril, por los que se convocan elecciones autonómicas y locales, respectivamente, a celebrar el día 27 de mayo de 2007.
3. Relación de Proposiciones de Ley que están pendientes de tramitar en la Cámara al finalizar la VI Legislatura y que se relacionan como Anexo I.
4. Proposición de Ley que con fecha 26 de mayo

de 2007 está pendiente de tramitar en el Congreso de los Diputados y que se adjunta como Anexo II.

Considerando:

1. Lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía de La Rioja en sus artículos 17.4 y 5.
2. Que el artículo 168 del Reglamento de la Cámara establece:  
  
"Disuelto el Parlamento o expirado su mandato, quedarán caducados todos los asuntos pendientes de examen y resolución por la Cámara, excepto aquellos que deba conocer la Diputación Permanente".
3. Que existen Proposiciones de Ley pendientes de tramitar en esta Cámara al finalizar la VI Legislatura.
4. Que no obstante lo anterior, existe una Proposición de Ley pendiente de su tramitación en el Congreso de los Diputados.

Esta Presidencia resuelve:

- 1.º Declarar con fecha 26 de mayo de 2007 caducadas las Proposiciones de Ley pendientes en esta Cámara, que figuran como Anexo I.
- 2.º Continuar la tramitación en la VII Legislatura de la Proposición de Ley, que está en tramitación en el Congreso de los Diputados, que figura como Anexo II.
- 3.º Que por los Servicios de la Cámara se proceda a la ejecución de los trámites correspondientes, para dar efectividad a la presente resolución y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de mayo de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

#### ANEXO I

#### Iniciativas pendientes en la Cámara que caducan

##### PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

**Expte.:** 6L/PPLD-0002 -0600811-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**Proposición de Ley del Defensor del Pueblo Riojano.**

**Expte.:** 6L/PPLD-0004 -0602526-

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -

Grupo Parlamentario Socialista.

**Proposición de Ley de relaciones con las comunidades riojanas del exterior.**

**Expte.:** 6L/PPLD-0005 -0603088-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**Proposición de Ley de protección del Camino de Santiago en La Rioja.**

#### ANEXO II

#### Iniciativa a tramitar en la VII Legislatura

**Expte.:** 6L/PPLD-0008 -0605145-

**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

**Proposición de Ley sobre solidaridad financiera y modificación de la Ley 22/2001, de 27 de diciembre, reguladora de los Fondos de Compensación Interterritorial.**



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

|   |         |
|---|---------|
| Suscripción anual al Boletín Oficial .....    | 30,05 € |
| Número suelto .....                           | 0,60 €  |
| Suscripción anual al Diario de Sesiones ..... | 36,06 € |
| Número suelto .....                           | 1,20 €  |

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.